

**EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL DE BOYACA**

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, EL Doctor MAURICIO ELADIO MEJIA NARANJO DIRECTOR TERRITORIAL DE BOYACÁ ) realizó la verificación del perfil y los requisitos mínimos exigidos en los estudios y documentos previos para la celebración del contrato de prestación de servicios apoyo a la gestión, cuyo objeto es "Prestación de servicios personales como control de calidad, en el seguimiento y gestión de trámites y solicitudes asociados a los procesos de conservación, actualización y mantenimiento de la base catastral multipropósito en la de la Dirección Territorial Boyacá". Con base en los documentos presentados por IVAN LEONARDO ARENAS ARIAS con cédula de ciudadanía No. 7182816 así:

<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA:</b> Título técnico o tecnólogo Experiencia: Doce (12) meses de experiencia en reconocimiento predial. <b>ALTERNATIVA 1</b> Formación: Título de formación tecnológica con especialización tecnológica o aprobación de cuatro (4) años de educación superior en la modalidad de formación profesional. Experiencia: Acreditar seis (6) meses de experiencia relacionada con gestión catastral y/o reconocimiento predial.			
	<b>TÍTULO</b>	<b>NOMBRE DE INSTITUCIÓN / UNIVERSIDAD U OTROS</b>	<b>FECHA DE GRADO / CERTIFICACIÓN (SEMESTRES CURSADOS)</b>	<b>N° TARJETA PROFESIONAL</b>
<b>Estudios (no profesionales):</b>				
<b>Terminación de materias (si aplica):</b>	BACHILLER TECNICO	INSTITUTO GRAN COLOMBIA	12/14/2001	
<b>Técnica Profesional ó Especialización:</b>	TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	INSTITUTO LATINOAMERICANO DE HARBARTH	6/15/2006	
<b>Maestría:</b>				
<b>Doctorado:</b>				
<b>Posdoctorado:</b>				

<b>EXPERIENCIA REQUERIDA</b>	Acreditar: Doce (12) meses de experiencia en reconocimiento predial. <b>ALTERNATIVA 1</b> Experiencia: Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia en reconocimiento predial. <b>ALTERNATIVA 2</b> Experiencia: Acreditar seis (6) meses de experiencia relacionada con gestión catastral y/o reconocimiento predial.		
	<b>LABORAL</b>	<b>PROFESIONAL</b>	<b>RELACIONADA</b>
	N/A	N/A	X

Tipo de experiencia (Únicamente aceptada de acuerdo con estudios previos)	ENTIDAD O EMPRESA QUE CERTIFICA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS	AÑOS	MESES	DÍAS
RELACION	IGAC	2/8/2024	12/30/2024	326	0	10	326
RELACION	IGAC	3/7/2023	12/17/2023	285	0	9	285
RELACION	IGAC	1/27/2022	12/23/2022	330	0	10	330
RELACION	IGAC	3/1/2021	12/24/2021	298	0	9	298
				<b>1239</b>	<b>0</b>	<b>38</b>	<b>1239</b>

<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA:</b>				<b>TIEMPO EXPERIENCIA LABORAL</b>				<b>EQUIVALENCIA (Diligenciar en caso que aplique)</b>			
AÑOS	MESES	DÍAS	TOTAL	AÑOS	MESES	DÍAS	TOTAL	n/a			
0	38	1239		0	0	0					
<b>TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>				<b>TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA</b>							
AÑOS	MESES	DÍAS	TOTAL	AÑOS	MESES	DÍAS	TOTAL				
0	0	0		0	38						
<b>CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA:</b>			CUMPLE	X	NO CUMPLE						

Que, por lo anterior, MAURICIO ELADIO MEJIA NARANJO certifica que verificada la totalidad de los documentos aportados, se concluye que la persona a contratar cumple con el requisito de idoneidad y experiencia requerido en el estudio previo y por ende se recomienda a la ordenación del gasto su contratación.

La presente se expide en la ciudad de Tunja, a los cinco (05) días del mes de Enero del 2026.

  
 MAURICIO ELADIO MEJIA NARANJO  
 Director Territorial Boyaca

Proyecto: Andrea Nathaly Tarazona Malgon  
 Revisó: Mauricio Eladio Mejia Naranjo

-  
-  
-